

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRAICULTURA, PESCA, AGUA Y
DESARROLLO RURAL EN ALMERIA
CALLE CANÓNIGO MOLINA ALONSO, 8
04071 ALMERIA**

Adjunto le remito escrito recibido por la empresa concesionaria Hidralia, Gestión integral de aguas de Andalucía S.A., por el que nos remite contestación al requerimiento sobre *“solicitud de autorización de producción de aguas regeneradas (nº expte 2016SCA001177AL) en relación con la concesión de reutilización otorgada con número de expediente 2016SCA001177AL de aguas depuradas por la EDAR de Roquetas de Mar para uso agriario y recreativo”*.

Lo que le comunico para su conocimiento.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el presidente del Consorcio en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.